



Consejo Superior del Deporte Militar

II CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE TAEKWONDO

PROGRAMA



CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA "INFANTA CRISTINA"
LOS ALCÁZARES (MURCIA)

01 al 03 de marzo de 2022

II CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE TAEKWONDO

ORGANIZA, POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL DEPORTE MILITAR:

JUNTA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DEL EJÉRCITO DEL AIRE



CON EL APOYO DE:

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE
Base Aérea de San Javier



CON LA COLABORACIÓN DE:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA
FEDERACIÓN DE TAEKWONDO REGIÓN DE MURCIA

SALUTACIÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DEL EJÉRCITO DEL AIRE



Como Presidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire, es para mí una gran satisfacción dar la bienvenida a los participantes en el II Campeonato Nacional Militar de Taekwondo.

Es un privilegio para esta Junta Central de Educación Física y Deportes asumir la responsabilidad de organizar el Campeonato.

Este deporte se caracteriza por el uso de una depurada técnica y destaca por su rapidez y precisión. Además, potencia el conocimiento y el control del cuerpo humano, a la vez que mejora la coordinación y los reflejos. Todos estos beneficios son de reconocido interés en la profesión militar, además de ser un deporte de combate.

Espero que este Campeonato sirva, no sólo, para que consigáis vuestros objetivos deportivos, sino también, para incrementar los valores como el conocimiento mutuo y el compañerismo entre todos los componentes de las FAS y la Guardia Civil.

Os deseo que disfrutéis de vuestra estancia en la magnífica Región de Murcia, y que tengáis los mayores éxitos personales y deportivos.

Teniente General D. PABLO JOSÉ CASTILLO BRETÓN

COMITÉ DE HONOR

PRESIDENCIA:

Sra. Ministra de Defensa

MIEMBROS:

Sra. Subsecretaria de Defensa, Presidenta del Consejo Superior del Deporte Militar.

Sr. General del Aire, Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire.

Sr. Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Vicepresidente del Consejo Superior del Deporte Militar.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE:

Teniente General D. PABLO JOSÉ CASTILLO BRETÓN
Jefe del Mando de Personal y Presidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire.

VOCALES:

General de División D. ENRIQUE JESUS BIOSCA VAZQUEZ,
Director de Enseñanza y Vicepresidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire.

DIRECTOR DEL CAMPEONATO:

Coronel D. JESUS MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA,
Secretario de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire.

DIRECTOR TÉCNICO:

Teniente D. JOSE ANTONIO SOLANO CAMPELO.

SECRETARIA GENERAL:

Subteniente D. HERMINIO GONZÁLEZ GARCÍA
Brigada D. OSCAR BENITO VÁZQUEZ
Cabo 1º D. JULIO CESAR LOPEZ CASADO

JUECES / ÁRBITROS:

Personal de la Real Federación Española de Taekwondo.
Personal de la Federación de Taekwondo Región de Murcia.

SERVICIO DE SANIDAD:

A designar por la Base Aérea de San Javier.

JURADO TÉCNICO

PRESIDENTE:

A designar en la reunión técnica previa

VOCALES:

A designar en la reunión técnica previa

CALENDARIO

■ Día 01 de Marzo (Martes)

18:00	ACTO DE APERTURA DEL CAMPEONATO REUNION PREVIA	C.A.R.
19:00	PESAJE DEPORTISTAS	C.A.R.
19:30	SORTEO	C.A.R.

■ Día 02 de Marzo (Miércoles)

09:00	INICIO DE COMPETICIÓN	C.A.R.
13:00	FINALES	C.A.R.
17:00	ACTO DE CLAUSURA ENTREGA DE MEDALLAS	C.A.R.

Estos horarios pueden estar sujetos a modificaciones que se comunicarán con la suficiente antelación

NORMAS GENERALES

a) ORGANIZACIÓN

El II Campeonato Nacional Militar de Taekwondo, figura en el Plan de Actividades para el año 2022, aprobado por el Consejo Superior del Deporte Militar y cuya organización, por delegación de éste, corresponde a la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y FECHAS

LUGAR: Centro de Tecnificación Deportiva "Infanta Cristina" (CAR)

Av. Mariano Ballester, 2, 30710 Los Alcázares, Murcia.

FECHAS: Del 1 al 3 de marzo de 2022

b) INSCRIPCIONES

Las inscripciones provisionales de las Juntas Centrales de Educación Física y Deportes de cada Delegación, se tramitarán a través del programa APOLO, salvo las que no tienen acceso al sistema que remitirán a la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire, **antes del 18 de febrero de 2022**, debiendo figurar todos los datos que se especifican en la ficha de inscripción. **(ANEXO 1)**.

La composición de cada delegación será como máximo de 16 competidores, dos deportistas por peso (8 hombres y 8 mujeres).

Para asistir al Campeonato son requisitos imprescindibles presentar en la reunión previa:

1.- Aporte un certificado de vacunación donde indique que se ha completado la pauta completa. Si el personal no estuviera vacunado, se deberá aportar una prueba PCR con resultado negativo.

La PCR debe ser realizada con menos de 72 horas de antelación a la presentación. Si fuera necesario, se solicita que se realicen los tests en sus Unidades de origen.

2.- Presente cumplimentado el FORMULARIO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE según formato anexo.

3.- El personal participante podrá ser sometido a pruebas de Ag/PCR si la organización o los servicios sanitarios lo aconsejan, en algún momento.

La inscripción definitiva, se realizará en la Reunión Previa.

c) **DIRECCIÓN COMITÉ ORGANIZACIÓN**

JUNTA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
DEL EJÉRCITO DEL AIRE - CUARTEL GENERAL DEL AIRE
C/. Romero Robledo, 8 (28008-Madrid)
Teléf. 91 5032739 / 91 5032319 / STCM 8124128
E-mail: jcefydea@mde.es

d) **CLASIFICACIONES**

Campeonato Nacional Militar de Taekwondo masculina.

Clasificación Individual por pesos:

- - 58 Kg
- - 68 Kg
- - 80 Kg
- + 80 Kg

Campeonato Nacional Militar de Taekwondo femenina.

Clasificación Individual por pesos:

- - 49 Kg
- - 57 Kg
- - 67 Kg
- + 67 Kg
-

Campeones absolutos del Campeonato Nacional Militar de Taekwondo.

Se establecerá una clasificación general absoluta para cada categoría (masculina y femenina), para ello se aplicaran los siguientes criterios:

1. Deportista que más combates haya ganado.
2. En caso de igualdad en combates ganados, el que más puntos haya conseguido.
3. En caso de igualdad de puntos totales, el que menos puntos haya encajado.
4. En caso de igualdad de puntos encajados, el que menos amonestaciones haya recibido.
5. Si aún persiste el empate, se pondrá a consideración del Jurado técnico de la competición.

En cada categoría (masculina/femenina), el deportista con la puntuación más alta se proclamará **campeón nacional militar en la disciplina de Taekwondo**.

e) **TROFEOS Y MEDALLAS**

Masculino y femenino: medallas tipo oro, plata y bronce a los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas que figuran en el punto d). Solo se entregarán las tres medallas cuando haya 4 o más participantes. Oro y plata con tres participantes. Oro con dos participantes. No se entregan medallas si hay menos de dos participantes.

Trofeo del Consejo Superior del Deporte Militar a la mejor Delegación participante en función del número de medallas individuales y de equipo conseguidas (siempre que participen como mínimo dos delegaciones).

f) **ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE**

A cargo de cada delegación participante.

g) **UNIFORMIDAD**

- Acto de Apertura y Reunión Previa: Uniformidad deportiva.
- Pruebas: Uniformidad deportiva reglamentaria de Taekwondo.
- Acto de Clausura y Entrega de Medallas: Uniformidad deportiva.

NORMAS TÉCNICAS

a) COMPETICIONES Y SISTEMA DE COMPETICIÓN

El sistema de competición será individual y por ligullas.

b) PESOS OLÍMPICOS

Categoría Masculina.

58 kg / 68 kg / 80 kg / +80 kg.

Categoría Femenina.

49 kg / 57 kg / 67 kg / +67 kg.

Cada equipo podrá presentar un máximo de DOS deportistas por peso.

c) GRADO CINTURÓN

El cinturón mínimo exigido para el Campeonato es **AZUL**.

d) REGLAMENTACIÓN A APLICAR

Será de aplicación el reglamento Técnico de la Real Federación Española de Taekwondo.

e) COMBATES

Según el reglamento, **3 ASALTOS DE 2 MINUTOS** con 1 minuto de descanso pudiendo variarse por necesidades de la competición.

f) PROTECCIONES

El comité organizador facilitará a los deportistas el peto y el casco de la marca DAEDO (GEN 2), siendo obligatorio para cada equipo llevar el resto de las protecciones compatibles para este sistema y homologadas.

g) RECLAMACIONES Y APELACIONES

Cualquier queja sobre el incumplimiento del reglamento se transmitirá lo antes posible, de forma verbal, por el Delegado o Jefe de equipo al Director técnico de la competición.

La decisión del Director técnico será comunicada igualmente de forma verbal a la persona que haya expuesto dicha queja.

Si, habiendo presentado una queja, el Delegado o Jefe de un equipo considera no satisfecha su demanda, podrá presentar una reclamación. Ésta se hará por escrito y firmada, no más tarde de una hora después de haber recibido la respuesta a su queja, y dirigida al Jurado Técnico de la competición.

El Jurado Técnico decidirá por votación (en caso de empate, el voto del Presidente será voto de calidad) y comunicará a la mayor brevedad posible la decisión, también por

escrito, al Delegado reclamante, con copia al Director Técnico y a los demás Delegados. La decisión será definitiva.

MEDIDAS DE COORDINACIÓN

ALOJAMIENTO:

Se debe gestionar directamente por las Delegaciones.

DERECHOS DE IMAGEN

Conforme a la normativa del CSDM: "La inscripción en este campeonato implica la cesión de los derechos de explotación de imagen y figura al Consejo Superior del Deporte Militar, para que pueda usarlos en reproducciones gráficas, cinematográficas, internet y video-gráficas, así como para su promoción, siendo esta cesión de forma exclusiva y gratuita."

Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.



II CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE TAEKWONDO

DELEGADO / JEFE DE EQUIPO

EMPLEO	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	UNIDAD/DESTINO	MATRÍCULA VEHÍCULO

HOJA DE INSCRIPCIÓN

EQUIPO MASCULINO: _____

EMPLEO	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	UNIDAD/DESTINO	PESO	MATRÍCULA VEHÍCULO
				(- 58 KG)	
				(- 58 KG)	
				(- 68 KG)	
				(- 68 KG)	
				(- 80 KG)	
				(- 80 KG)	
				(+ 80 KG)	
				(+ 80 KG)	

DELEGADO/JEFE DE EQUIPO:

Firma:

Teléfono móvil:



II CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE TAEKWONDO

HOJA DE INSCRIPCIÓN

EQUIPO FEMENINO: _____

EMPLEO	D. N. I.	NOMBRE Y APELLIDOS	UNIDAD/DESTINO	PESO	MATRÍCULA VEHÍCULO
				(- 49 KG)	
				(- 49 KG)	
				(- 57 KG)	
				(- 57 KG)	
				(- 67 KG)	
				(- 67 KG)	
				(+ 67 KG)	
				(+ 67 KG)	

DELEGADO/JEFE DE EQUIPO:

Firma:

Teléfono móvil:

ANEXO EXCLUSIVO PARA PERSONAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE

INSCRIPCIONES:

Las Juntas Zonales del E.A. y Junta del MACAN harán sus inscripciones por el programa APOLO.

Es requisito indispensable para el personal del Ejército del Aire, haber superado y tener en vigor las pruebas físicas periódicas del Ejército del Aire (IG 60-28/2ª revisión, punto 4.8).

ALOJAMIENTO:

El alojamiento será en el Centro de Tecnificación Deportiva "Infanta Cristina"
La reserva del mismo la realizará la Junta Central de Educación Física y Deportes del E.A.

PASAPORTES:

Para personal del E.A. se expedirán pasaportes con alojamiento, según datos siguientes:

- Salida día 01 de marzo de 2022 antes de las 14:00 h. Personal Canarias y Galicia salida día 28 de febrero de 2022 antes de las 14:00 h.
 - Regreso día 03 de marzo de 2022 antes de las 14:00 h. Personal Canarias y Galicia regreso día 03 de marzo de 2022 después de las 14:00 h.
- Código de la comisión: F702-7-01.
-

